

DECISIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

En virtud del nombramiento acordado en el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. de 25 de octubre de 2017, recogido en la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de 2 de noviembre de 2017, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

- 1.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del espectáculo "Voronía" de La Veronal que tendrá lugar en la Sala Roja de los Teatros del Canal los días 13 y 14 de abril de 2019 a las 20.30h y a las 19.30 horas respectivamente en la Sala Roja de los Teatros del Canal, como parte de la programación de la Temporada 2018-2019 y cuyo presupuesto asciende a 24.688,11€ (IVA incluido). La adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria que regirán la adjudicación del contrato por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 24.688,11€ (IVA incluido).

Madrid, a 11 de marzo 2019
LA CONSEJERA DELEGADA DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.



Fdo.: María Pardo Álvarez